

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

ADVERTENCIAS:

1. No se permite la utilización de ningún material auxiliar más allá del programa de la asignatura.
2. El examen tiene una duración de una hora y treinta minutos.
3. El examen se contestará en el papel oficial de examen que a tal efecto le proporcione el Tribunal. No olvide incluir todos sus datos (especialmente, nombre y D.N.I.) en cada una de las hojas que utilice.
4. Adjunte esta hoja junto con la de respuestas.
5. Para consultas telefónicas sobre calificaciones debe llamar únicamente al 902 25 26 51.
6. Plazo para solicitar revisión de examen: 10 días hábiles desde la divulgación de las calificaciones a través del SIRA o internet.

PREGUNTAS:

1.-Inembargabilidad de los bienes públicos

2.Autotutela del dominio público: la recuperación de oficio

3. Prestación de servicios portuarios y uso del demanio portuario

4. Valoración del suelo urbanizado

5. Distribución de beneficios y cargas. La reparcelación